



CONECTANDO EMPRESAS CON ODS



SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA ÁREAS SENSIBLES

- Objetivo**
Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
- ODS Conexos:**
ODS 9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.
ODS13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
ODS15 Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad
- Tipo de Iniciativa**
Acción
Proyecto
Programa
- Localización:**
• Todo el país

METAS QUE ABORDA LA INICIATIVA

Meta 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

Meta 12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el

agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

Meta 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.



Palabras Clave: *Gestión Eficiente de Recursos Naturales; Prácticas sostenibles; Preservación de la Biodiversidad*

RESUMEN EJECUTIVO

En línea con su estrategia en biodiversidad, YPF se propuso profundizar en el relevamiento y mapeo de las áreas protegidas de la Argentina, para continuar con el análisis de la relación entre las instalaciones y operaciones de la compañía y dichas áreas sensibles. De esa forma, se pueden visualizar las áreas más críticas desde el punto de vista de la protección a la biodiversidad y la presencia de especies en peligro de extinción y priorizar las actividades que se desarrollarán.

Para fortalecer y mejorar la implementación de nuestra estrategia del cuidado de la biodiversidad y los servicios

ecosistémicos, se trabajó en la publicación de una herramienta web que permite visualizar de forma ágil en un mapa las áreas protegidas, haciéndolo disponible para todos los empleados de la compañía. En el relevamiento y actualización de la información, se utilizó como fuente al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Nación, la UNESCO, sitios Ramsar y organismos provinciales, entre otros. A la información georreferenciada que se tenía hasta el momento de áreas protegidas, se le sumó información que permite delimitar las áreas de distribución de las especies declaradas en peligro de extinción.



DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA



Para YPF, la gestión responsable de su impacto medioambiental se traduce en lineamientos y esfuerzos que cubren toda la cadena de valor y que buscan asegurar la eficiencia en el uso de los recursos, el cuidado de los ecosistemas y el aprovechamiento de los residuos. Los diferentes riesgos ambientales del negocio son permanentemente monitoreados, así como el contexto donde se desenvuelven las actividades de la empresa.

Como se describe en las políticas de Sustentabilidad y de Excelencia Operacional¹, el enfoque corporativo de gestión ambiental contempla la realización de estudios y evaluaciones para identificar eventuales impactos significativos y definir medidas que los eviten, minimicen o mitiguen, estableciendo también programas de monitoreo continuo. La gestión ambiental, liderada por la Vicepresidencia de Medio Ambiente, Salud y Seguridad, cumple con las leyes y normativas aplicables, además de ceñirse los lineamientos de las normas OHSAS 18001 (Seguridad), ISO 14001 (Medio Ambiente) e ISO 9001 (Calidad). Al mismo tiempo, YPF cuenta con normativa

interna en materia de gestión de emisiones, residuos, uso de agua y preservación de la biodiversidad. Para todas sus operaciones y proyectos, realiza una evaluación de impacto ambiental, siguiendo la legislación vigente y la normativa interna, incluida la norma de Evaluación de Impacto Ambiental, Social y de Salud. Como resultado, surge el Plan de Gestión Ambiental, con las medidas para prevenir o minimizar posibles impactos al ambiente, los monitoreos necesarios y acciones ante eventuales contingencias.

En línea con los objetivos de la gerencia corporativa de Medio Ambiente establecidos para Gestionar riesgos y oportunidades sobre la biodiversidad en todo el ciclo de vida de nuestra operaciones y productos, se propuso realizar una actualización del relevamiento y mapeo de las áreas sensibles/protegidas de la República Argentina, tanto en su territorio continental como en territorio marítimo. Esta información nos permite fortalecer el análisis en cuanto a la relación entre esta información con las instalaciones y operaciones de la compañía. La actualización de la información a su vez permitió

crear una herramienta web para poder visualizarla, con una plataforma ágil sobre base de un Sistema de Información Geográfico (SIG). De este modo, se pueden visualizar las áreas más críticas en lo que respecta a la biodiversidad y priorizar las actividades a desarrollar en su gestión. La herramienta se encuentra disponible para referentes de la compañía en el tema y sin conocimientos técnicos de las herramientas SIG.

En este sentido, se actualizaron los mapas correspondientes a las áreas protegidas de Argentina, basados en la información provista por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (MAyDS), que contempla parques nacionales, provinciales, municipales y demás tipologías de clasificación de las áreas, como así también de las áreas que se encuentran con una protección internacional (UNESCO y Ramsar), entre otras fuentes. Además, se obtuvo información georreferenciada que permite delimitar las áreas de distribución de las especies que el MAyDS declara en peligro de extinción (Cardenal Amarillo, Cauquén Colorado, por ejemplo).

¹POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD: <https://www.ypf.com/LaCompania/Documents/Politica-de-sustentabilidad-YPF-2017.pdf>
POLÍTICA EXCELENCIA OPERACIONAL: <https://www.ypf.com/LaCompania/Documents/POLITICA-EXC-OPERACIONAL-14-05.pdf>

Descripción de la Iniciativa



En la actualidad se cuenta con 655 áreas protegidas mapeadas (430 de las cuales se tiene el área de protección y 225 áreas de las cuales se tiene solo la ubicación (punto georreferenciado) y 12 áreas de protección de especies en peligro de extinción. En la base de datos asociada, se incluyó la siguiente información: Nombre, provincia, localidad, jurisdicción, dominio, administración, año, km2, clasificación, categoría UICN, fuente, entre los puntos más relevantes.

En el caso de las áreas en las que se tiene superficie y delimitación, actualmente estamos en proceso de validación donde establecimos un orden de prioridad según la cercanía con las operaciones de la compañía; se estima terminar en el transcurso del 2020 con el 100% de las áreas que tienen una instalación dentro o a menos de 20km (82 áreas en total) de nuestras instalaciones/áreas de operación. En el caso de las áreas que solo se tiene información de su ubicación, nos encontramos en la etapa de relevamiento y búsqueda de información que nos indique la delimitación. Este proceso, implica la búsqueda de información no siempre disponible, por lo que establecimos un cronograma que se extiende al próximo año.

Como primera actividad se actualizó la base de datos validando las áreas ya identificadas e incluyendo nuevas áreas encontradas en el proceso de búsqueda. Dicha información estaba a cargo del área encargada del manejo de SIG del negocio del Upstream y en la actualidad se encuentra a cargo de la gerencia corporativa de Medio Ambiente. Posteriormente, las actividades desarrolladas fueron:

- Contrastación de la base de datos de YPF con la base de datos de los organismos oficiales.
- Validación de la delimitación de las áreas protegidas con la fuente oficial y los instrumentos legales que las establecen.
- Actualización del mapa GIS de operaciones, donde se actualizó y fortaleció información en cuanto a la localización de las instalaciones y operaciones de la compañía.
- Realización de los mapas por cuenca productiva para analizar las áreas de concesión (exploración y producción) donde opera YPF y las áreas protegidas.
- Realización de los mapas que muestran las áreas protegidas y las instalaciones de Downstream y Gas & Energía. *(Ver Mapa 1).*
- Fortalecimiento en la identificación de los solapamientos

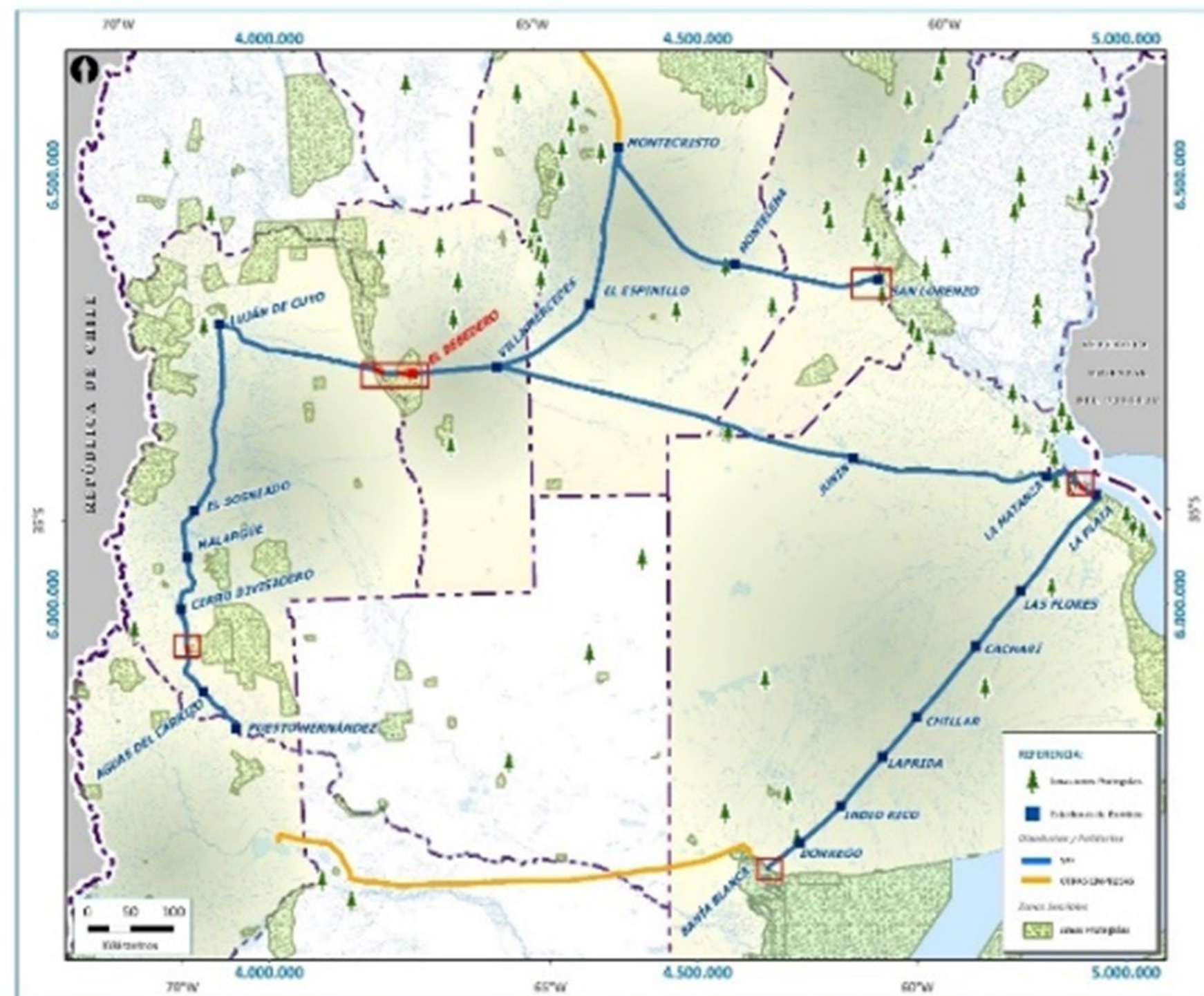
entre Instalaciones/Operaciones y Áreas Protegidas para actualizar las áreas sensibles que se deben priorizar en el marco de este proyecto. *(Ver Mapa 2).*

- Relevamiento de los instrumentos legales (leyes, decretos, etc.) que definen las áreas protegidas.
- Conformación de base de datos legal de las áreas protegidas y creación de la matriz legal de áreas sensibles.

Con estas herramientas y la información actualizada, durante el 2019, se utilizó en nuevos proyectos que permitieron agregar criterios de protección de biodiversidad a los análisis realizados, 3 ejemplos son:

- Análisis de áreas sensibles para la reactivación del oleoducto trasandino.
- Análisis de riesgo ambiental de las rutas terrestres para el transporte de Metanol.
- Análisis de las áreas protegidas cercanas a los simulacros de derrames que realiza la gerencia de Marine Assurances del negocio del Downstream.

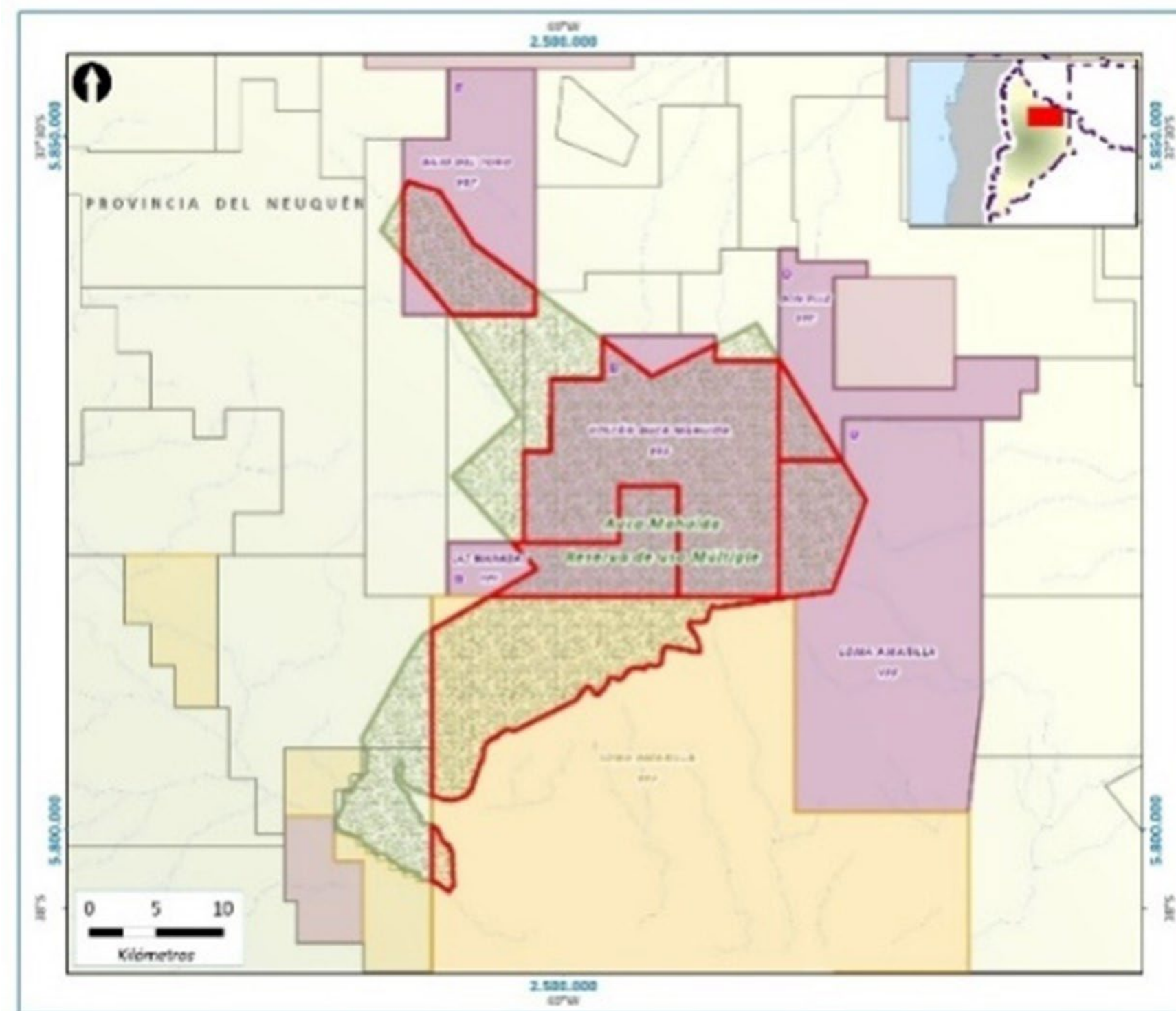
DUCTOS OPERADOS POR YPF Y ÁREAS PROTEGIDAS. AUCA MAHUIDA Y ÁREAS DE CONCESIÓN DE YPF



MAPA 1
Solapamiento entre área protegida

. Fuente: elaboración propia en base a datos de Áreas de concesión y Áreas protegidas de YPF.

DUCTOS OPERADOS POR YPF Y ÁREAS PROTEGIDAS. AUCA MAHUIDA Y ÁREAS DE CONCESIÓN DE YPF



MAPA 2
Solapamiento entre área protegida

. Fuente: elaboración propia en base a datos de Áreas de concesión y Áreas protegidas de YPF.

Barreras encontradas para el desarrollo de las acciones

OTRAS

A lo largo del proyecto, nos encontramos con dos barreras, una de inconsistencia de la información oficial y otra de inconsistencia en la información de nuestras instalaciones y operaciones.

La primera, fue la validación de la información oficial proveniente de las múltiples fuentes y de la información contenida en los instrumentos legales cuando los mismos estaban disponibles. Esta validación de la información recolectada con el instrumento legal que define el área permite confirmar de forma precisa la geometría del área correspondiente. En este sentido, se cuenta con una

gran cantidad de áreas para las cuales solamente se cuenta con un punto que las ubica geográficamente, y de las cuales los organismos oficiales no cuentan con la información sobre sus límites.

También la categoría de manejo de las áreas, es asignada por la autoridad que las define y no siempre coinciden las múltiples jurisdicciones intervinientes en la nomenclatura, por lo que se incorporó a la información la categoría de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN); este organismo propone 6 categorías que permite resolver el problema al estandarizarse las categorías. Si bien esta

información ayuda a estandarizar los datos, no está disponible para todas las áreas que componen nuestra base de datos, por no aplicar a dicha categoría o por contar con información que excede las bases de los organismos oficiales.

En tanto, la segunda barrera superada, ha sido la referida a la información geográfica propia de la compañía que en ciertas áreas/negocios que se encontraba en diversos formatos informáticos lo que conllevó un trabajo en conjunto con los diversos referentes internos para transformar la información y unificarla a un mismo formato digital a ser usado a nivel compañía.

Contribución de la iniciativa al ODS correspondiente

102	100%	20	20	2
Sitios utilizados para actividades de producción o extracción ⁴	De los sitios Con Informes de Monitoreo Ambiental Anual ⁵	Son las áreas en las que se han realizado Estudio Ambiental de base con mapeo de biodiversidad entre (2015-2019)	de los sitios de YPF contienen áreas con alta biodiversidad importante a nivel mundial o nacional o son adyacentes a estas	Sitios de alta biodiversidad con planes de manejo
9.168.340 ha Superficie total		3.617.877 ha Superficie total	1.289.098 ha Superficie total	56.098 ha Superficie total de los sitios que tienen planes específicos de manejo de la biodiversidad

ALGUNOS INDICADORES EN DESARROLLO:

- Cantidad de operaciones o instalaciones dentro, a menos de 1km, entre 1km y 5km, entre 5km y 20km y a más de 20km de distancia de las áreas protegidas sobre cantidad total de operaciones. (puede desagregarse por negocio)
- Cantidad/Superficie de Sitios con planes específicos de manejo de la biodiversidad desplegados sobre el total de Sitios/Superficie con solapamientos

⁴ Según Dominio Minero de YPF, a diciembre 2019.

⁵ Los informes constan de cuatro fases: 1. Identificación de condiciones iniciales del área y proyecto, con descripción detallada del ambiente biofísico y determinación de zonas sensibles; 2. Caracterización de los impactos ambientales del proyecto; 3. Plan de mitigación de los impactos identificados; 4. Verificación de la implementación y efectividad del plan de mitigación. Todos los años se realiza un seguimiento de los aspectos detallados. El 54% de los sitios cuenta además con Estudios Ambientales de Base que se realizaban antes de las Resolución 105/92 y de la Resolución 25/2004 de la ex Secretaría de energía de la Nación, que dispusieron la realización de Informes de Monitoreo Ambiental Anual (I.M.A.A) para todas las áreas operadas.



Esta iniciativa se presentó en el marco del programa
"Conectando Empresas con ODS" desarrollado por
CEADS en alianza con EY Argentina.

COPYRIGHT 2020